

Comuna de CASA GRANDE

Casa Grande (5162) Punilla, Sierras de Córdoba - Tel./Fax.: (03548) 47-0870

www.casagrande.gov.ar - E-mail: comuna@casagrande.gov.ar



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN N° 0031/2020.-

VISTO:

Que, El Poder Legislativo Provincial, ha Sancionado La Ley N° 10.702 - Régimen Sancionatorio Excepcional De La Emergencia Sanitaria Covid19; Publicada en el Boletín Oficial: 17 de Julio de 2020;

CONSIDERANDO

Que, Esta Comisión Comunal considera que La Comuna de Casa Grande debe Adherir a dicha Ley, por cuanto puede convertirse en Autoridad de Control en tanto la Provincia designe, capacite y habilite a tal fin;

Por todo ello: teniendo en cuenta las consideraciones vertidas y facultades conferidas en la Ley 8102

LA COMISION COMUNAL DE CASA GRANDE

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- ADHERIR; Del A La Ley N° 10.702 - Régimen Sancionatorio Excepcional De La Emergencia Sanitaria Covid19; Publicada en el Boletín Oficial: 17 de Julio de 2020; de La Provincia de Córdoba.-

ARTICULO 2°.- TOMEN, Conocimiento El Tribunal de Cuentas y Las Áreas de La Comuna a los fines a que hubiere lugar.-

ARTICULO 3 °.- COMUNÍQUESE, Publíquese, Dese al Registro Comunal y Cumplido Archívese. -

Casa Grande, 21 de Julio de 2020.-


Prof. Miguel Moreno
Secretario
Comuna de Casa Grande




Mabel Rita Edreira
Presidente
Comuna de Casa Grande